

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las trece horas del día 11 de febrero del dos mil veinticinco, reunidos los CC. Dr. Ernesto Gallardo Castán, Director, Dr. José Jacinto Sánchez Quiroz, Secretario de Facultad; Mtro. Francisco José Murguía Sandria, Jefe de Carrera de Ingeniería Petrolera; Dr. Sergio Natan González Rocha, Consejero Maestro, Dra. Lizeth Ríos Velasco representante maestra de Ing. Ambiental; Mtro. Raúl Enrique Contreras Bermúdez, Representante maestro de Ing. Química, Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez, Representante Maestra Ing. Petrolera, Alva Elizabeth Horst Montiel, Representante Alumna de Ingeniería Ambiental, Octavio Alejandro Carreto Hernández, Representante Alumno de Ingeniería Petrolera, e Irving Aldahir Hinojosa Cárdenas Consejero Alumno; todos integrantes del Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en el laboratorio de cómputo del edificio I de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **2do. AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** publicado el **07 de FEBRERO de 2025**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia académica y laboral de la persona que cubre con los requisitos de participación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a él/la:

C. VARGAS DOMINGUEZ MARCO ANTONIO

Para que ocupe **temporalmente** la Experiencia Educativa que a continuación se detalla:

Programa Educativo: **Ingeniería AMBIENTAL**

Periodo: **FEBRERO-JULIO 2025**

Experiencia Educativa	HRS	NRC	PLAZA	TC	Horario				
					L	M	MR	J	V
Dibujo para Ingeniería	3	94798	13079	SUPL	9-11				7-8

Solicitantes	Criterio de Asignación
VARGAS DOMINGUEZ MARCO ANTONIO	FAVORABLE
ARMENDARIZ CARRERA CRISTIAN	NO FAVORABLE
MARTINEZ BAUZA JUAN MANUEL	NO FAVORABLE
LOPEZ GONZALEZ CAROLINA	NO FAVORABLE

SEGUNDO -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia académica y laboral de la persona que cubre con los requisitos de participación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a él/la:

C. ARMENDARIZ CARRERA CRISTIAN

Para que ocupe **temporalmente** la Experiencia Educativa que a continuación se detalla:

Programa Educativo: **Ingeniería QUÍMICA**

Periodo: **FEBRERO-JULIO 2025**

Experiencia Educativa	HRS	NRC	PLAZA	TC	Horario				
					L	M	MR	J	V
Dibujo para Ingeniería	3	93732	16595	SUPL		8-10	9-10		

Solicitantes	Criterio de Asignación
ARMENDARIZ CARRERA CRISTIAN	FAVORABLE

TERCERO -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia académica y laboral de la persona que cubre con los requisitos de participación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a él/la:

C. ARMENDARIZ CARRERA CRISTIAN

Para que ocupe **temporalmente** la Experiencia Educativa que a continuación se detalla:

Programa Educativo: **Ingeniería PETROLERA**

Periodo: **FEBRERO-JULIO 2025**

Experiencia Educativa	HRS	NRC	PLAZA	TC	Horario				
					L	M	MR	J	V
Dibujo para Ingeniería	3	94710	17448	SUPL	13-15	13-14			

Solicitantes	Criterio de Asignación
ARMENDARIZ CARRERA CRISTIAN	FAVORABLE
MARTINEZ BAUZA JUAN MANUEL	NO FAVORABLE

CUARTO –

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia académica y laboral de la persona que cubre con los requisitos de participación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a él/la:

C. LOPEZ GONZALEZ CAROLINA

Para que ocupe **temporalmente** la Experiencia Educativa que a continuación se detalla:

Programa Educativo: **Ingeniería PETROLERA**

Periodo: **FEBRERO-JULIO 2025**

Experiencia Educativa	HRS	NRC	PLAZA	TC	Horario				
					L	M	MR	J	V
Dibujo para Ingeniería	3	94733	19373	SUPL		7-8		9-11	

Solicitantes	Criterio de Asignación
LOPEZ GONZALEZ CAROLINA	FAVORABLE
MARTINEZ BAUZA JUAN MANUEL	NO FAVORABLE

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Actade Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las **CARTORCE** horas del mismo día, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Ernesto Gallardo Castán
 Director

Dr. José Jacinto Sánchez Quiroz
 Secretario Académico

Dra. Lizéth Ríos Velasco
 Representante Maestra ante Consejo Técnico del P.E. Ing. Ambiental

Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez
 Representante Maestra ante Consejo Técnico del P.E. Ing. Petrolera

Dr. Sergio Natan González Rocha
 Consejero Maestro

Mtro. Francisco José Murguía Sandria
 Jefe de Carrera de Ingeniería Petrolera

Mtro. Raúl Enrique Contreras Bermúdez
 Representante Maestro ante Consejo Técnico del P.E. Ing. Química

C. Irving Aldahir Hinojosa Cárdenas
 Consejero Alumno

C. Alva Elizabeth Horst Montiel
 Representante Alumna ante Consejo Técnico del P.E. Ing. Ambiental

C. Octavio Alejandro Carreto Hernández
 Representante Alumno ante Consejo Técnico del P.E. Ing. Petrolera